



FEDERACION ESPAÑOLA DE
MUNICIPIOS Y PROVINCIAS

RESUMEN DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA COMISIÓN EJECUTIVA DE LA FEMP,
EN REUNIÓN CELEBRADA EL DÍA 29 DE JUNIO DE 2004

1. Altas.

La C.E., en virtud de lo establecido en los artículos 8.2 y 33,g) de los vigentes Estatutos de la FEMP, aprueba la adhesión a la misma de los municipios que se relacionan a continuación:

<u>Municipio</u>	<u>Provincia</u>
Bozoó	Burgos
Castillonroy	Huesca
Terradillos	Salamanca

2. Nombramiento de Representantes locales en el CPLRE.

En cumplimiento del acuerdo adoptado el 24 de marzo de 1994 por la Comisión General de las Comunidades Autónomas del Senado, la C.E. acuerda trasladar el Ministerio de Administraciones Públicas la propuesta de nombramiento de los representantes locales en el Congreso de Poderes Locales y Regionales de Europa (CPLRE) que sigue:

PRESIDENTE DE LA DELEGACIÓN ESPAÑOLA EN EL CONGRESO DE PODERES LOCALES Y REGIONALES DE EUROPA:

D. Ramón Roperó Mancera, Alcalde de Villafranca de los Barros.

REPRESENTANTES EN LA CÁMARA DE AUTORIDADES LOCALES:

- Titulares:* D. Ramón Roperó Mancera, Alcalde de Villafranca de los Barros.
D. Celestino Corbacho i Chaves, Alcalde de L'Hospitalet de Llobregat.
D^a Rosa Aguilar Rivero, Alcaldesa de Córdoba.
D. Ramón Polo Bernardo, Concejel del Ayuntamiento de la Carolina.
D. Gonzalo Piñeiro García-Lago, Alcalde de Santander.
D. Francisco de la Torre Prados, Alcalde de Málaga.
- Suplentes:* D^a María Paz del Moral Milla, Alcaldesa de Valdepeñas.
D. Vicent Moreno Montañés, Alcalde de Castelló de Rugat.
D. Karmelo Sainz de la Maza Arrola, Alcalde de Leioa.
D. Fernando Martínez Maillo, Presidente de la Diputación Provincial de Zamora.
D. Francisco Javier Iglesias García, Alcalde de Ciudad Rodrigo.
D. Pedro Acedo Penco, Alcalde de Mérida.

REPRESENTANTES EN EL COMITÉ PERMANENTE:

- Titular 1:* D. Ramón Roperó Mancera, Alcalde de Villafranca de los Barros.
Suplente 1a: D. Fernando Martínez Maillo, Presidente de la Diputación Provincial de Zamora.
Suplente 1b: D. Vicent Moreno Montañés, Alcalde de Castelló de Rugat.

REPRESENTANTES EN LOS COMITÉS ESTATUTARIOS:

Comité Institucional-INST.

- Titular 1:* D^a María Paz del Moral Milla, Alcaldesa de Valdepeñas.
Suplente 1a: D. Fernando Martínez Maillo, Presidente de la Diputación Provincial de Zamora.
Suplente 1b: D. Ramón Roperó Mancera, Alcalde de Villafranca de los Barros.

Comité de Cultura y Educación-CULT.

- Titular 1:* D. Vicent Moreno Montañés, Alcalde de Castelló de Rugat.
Suplente 1a: D. Gonzalo Piñeiro García-Lago, Alcalde de Santander.
Suplente 1b: D. Celestino Corbacho i Chaves, Alcalde de L'Hospitalet de Llobregat.



FEDERACION ESPAÑOLA DE
MUNICIPIOS Y PROVINCIAS

Comité de Desarrollo Sostenible-DEV.

Titular 1: D. Fernando Martínez Maillo, Presidente de la Diputación Provincial de Zamora.

Suplente 1a: D. Ramón Roperó Mancera, Alcalde de Villafranca de los Barros.

Suplente 1b: D. Francisco Javier Iglesias García, Alcalde de Ciudad Rodrigo.

Comité de Cohesión Social-SOC.

Titular 1: D. Francisco de la Torre Prados, Alcalde de Málaga.

Suplente 1a: D^a María Paz del Moral Milla, Alcaldesa de Valdepeñas.

Suplente 1b: D. Pedro Acedo Penco, Alcalde de Mérida.

Comité Institucional-INST.

Titular 1: D. Karmelo Sainz de la Maza Arrola, Alcalde de Leioa.

Suplente 1a: D^a Rosa Aguilar Rivero, Alcaldesa de Córdoba.

Suplente 1b: D. Ramón Polo Bernardo, Concejel del Ayuntamiento de la Carolina.

3. Representación Institucional.

La C.E., a propuesta de las Comisiones que se citan, acuerda designar como representantes de la FEMP a las personas que se detallan a continuación en los distintos organismos que también se relacionan:

COMISIÓN DE CONSUMO:

Consejo de Dirección y Comisión Institucional de la Agencia Española de Seguridad Alimentaria.

D. Antonio Moreno Olmedo, Alcalde de San Fernando.

D. José Luis Gimeno Ferrer, Alcalde de Castellón de la Plana.

COMISIÓN DE DEPORTES:

Comisión Directiva del Consejo Superior de Deportes.

Titulares: D. Gonzalo Piñeiro García-Lago, Alcalde de Santander.

D^a Blanca Rosa Gómez Morante, Alcaldesa de Torrelavega.

D. Luis María Garriga Ortiz, Alcalde de Borja.

Suplentes: D. Arturo González Panero, Alcalde de Boadilla del Monte.

D^a Celeste García Estarlich, Alcaldesa de Alginet.

D. José Miguel Palazuelo Martín, Alcalde de La Bañeza.

COMISIÓN DE HACIENDAS LOCALES:

Subcomisión de Régimen Económico, Financiero y Fiscal de la CNAL.

Titulares: D. Juan María Vázquez García, Presidente de la Diputación Provincial de Badajoz.

D. Francisco Gil-Ortega Rincón, Alcalde de Ciudad Real.

D. Lluís Miquel Pérez Segura, Alcalde de Reus.

D. Francisco Tejada Gallegos, Teniente de Alcalde de Córdoba.

D. Juan Bravo Rivera, Concejel del Ayuntamiento de Madrid.

Suplentes: D. Javier Losada Azpiazu, Teniente de Alcalde de A Coruña.

D. Alfonso Tejero Lafuente, Concejel del Ayuntamiento de Calatayud.

D. José María Abarca Gil, Concejel del Ayuntamiento de Jaca.

D. Jordi Moltó Biarnés, Diputado de la Diputación Provincial de Barcelona.

Consejo Superior de la Propiedad Inmobiliaria.

D. Juan María Vázquez García, Presidente de la Diputación Provincial de Badajoz.

D. Francisco Gil-Ortega Rincón, Alcalde de Ciudad Real.

Comisión Superior de la Propiedad Inmobiliaria de Urbana.

D. Manuel Cordero Castillo, Gerente del Organismo Autónomo de Recaudación de la Diputación Provincial de Badajoz.

D. Carlos Prieto Martín, Secretario de la Comisión de Haciendas Locales de la FEMP.

Un técnico del Ayuntamiento de Madrid y otro del de Córdoba, por designar.



FEDERACION ESPAÑOLA DE
MUNICIPIOS Y PROVINCIAS

Comisión Superior de la Propiedad Inmobiliaria de Rústica.

- D. Manuel Cordero Castillo, Gerente del Organismo Autónomo de Recaudación de la Diputación Provincial de Badajoz.
- D. Pedro José Nicolás Fernández, responsable del Catastro del Ayuntamiento de Molina de Segura.
- D. Carlos Prieto Martín, Secretario de la Comisión de Haciendas Locales de la FEMP.
- Un técnico del Ayuntamiento de Córdoba, por designar.

Comisión Técnica de Cooperación Catastral.

- D^a Ángela Acín Ferrer, Gerente del Organismo Autónomo de Recaudación de la Diputación Provincial de Barcelona.
- D. Manuel Cordero Castillo, Gerente del Organismo Autónomo de Recaudación de la Diputación Provincial de Badajoz.
- D. José Manuel Luque Muñoz, Gerente del Organismo Autónomo de Recaudación de la Diputación Provincial de Córdoba.
- D. Francisco Triguero Sellés, Gerente del Organismo Autónomo de Recaudación de la Diputación Provincial de Alicante.
- D. Juan Manuel Ruiz Galdón, Director del Área de Gestión Tributaria del Ayuntamiento de Málaga.
- D^a Rosana Navarro Heras, Directora Gerente de Tributos del Ayuntamiento de Madrid.
- D. Enrique Llorca Ayora, Gerente del Organismo Autónomo de Recaudación de la Diputación Provincial de Tarragona.
- D. Ramón Recio Cercadillo, Jefe de Unidad del IBI del Ayuntamiento de Alcobendas.

Comisión Nacional de Seguimiento del Fondo de Infraestructuras para la Mejora del Medio Ambiente (FIMMA).

- D. Juan María Vázquez García, Presidente de la Diputación Provincial de Badajoz.
- D. Francisco Gil-Ortega Rincón, Alcalde de Ciudad Real.
- D. Lluís Miquel Pérez Segura, Alcalde de Reus.
- D. Francisco Tejada Gallegos, Teniente de Alcalde de Córdoba.
- D. Juan Bravo Rivera, Concejal del Ayuntamiento de Madrid.

Comité de Seguimiento del Programa Operativo Local (POL), Objetivo 1, 2000-2006.

- Titular:* D. Juan María Vázquez García, Presidente de la Diputación Provincial de Badajoz.
- Suplente:* D. Francisco Gil-Ortega Rincón, Alcalde de Ciudad Real.

Grupo Técnico de Evaluación del Programa Operativo Local (POL), FEDER 2000-2006.

- D. Carlos Prieto Martín, Secretario de la Comisión de Haciendas Locales de la FEMP.

Comité de Seguimiento del Marco Comunitario de Apoyo, Objetivo 1, 2000-2006.

- Titular:* D. Juan María Vázquez García, Presidente de la Diputación Provincial de Badajoz.
- Suplente:* D. Francisco Gil-Ortega Rincón, Alcalde de Ciudad Real.

Comité de Seguimiento de los Proyectos Financiados con Fondos de Cohesión, 2000-2006.

- D. Juan María Vázquez García, Presidente de la Diputación Provincial de Badajoz.

Grupo FEMP-Dirección General de Tributos y Seguridad Social.

- D. Juan María Vázquez García, Presidente de la Diputación Provincial de Badajoz.
- D. Francisco Gil-Ortega Rincón, Alcalde de Ciudad Real.

Comisión Mixta FEMP-Intervención General de la Administración del Estado.

- D. Juan María Vázquez García, Presidente de la Diputación Provincial de Badajoz.
- D. Francisco Gil-Ortega Rincón, Alcalde de Ciudad Real.
- D. Francisco Tejada Gallegos, Teniente de Alcalde de Córdoba.
- D. José María Abarca Gil, Concejal del Ayuntamiento de Jaca.



FEDERACION ESPAÑOLA DE
MUNICIPIOS Y PROVINCIAS

Comisión Mixta Instituto de Estudios Fiscales-FEMP.

- D. Enrique Cascallana Gallastegui, Alcalde de Alcorcón.
- D. Eduardo Rubalcaba Pérez, Concejel del Ayuntamiento de Santander.
- D. Carlos Prieto Martín, Secretario de la Comisión de Haciendas Locales de la FEMP.

Comisión Mixta FEMP-AEAT, de Coordinación y Seguimiento del Convenio de Colaboración en materia de intercambio de información tributaria y colaboración en la gestión recaudatoria de las Entidades Locales.

- D^a Ángela Acín Ferrer, Gerente del Organismo Autónomo de Recaudación de la Diputación Provincial de Barcelona.
- D. Manuel de Juan Navarro, Diputación Provincial de Alicante, SUMA Gestión Tributaria.
- D^a Alicia Sánchez Presedo, Adjuntia de Hacienda del Ayuntamiento de A Coruña.
- D. Manuel Cordero Castillo, Gerente del Organismo Autónomo de Recaudación de la Diputación Provincial de Badajoz.

Comisión Mixta FEMP-AEAT, de Coordinación y Seguimiento del Convenio de Recaudación en vía ejecutiva de los Tributos de las Entidades Locales por parte de la AEAT.

- D^a María Pilar Tintoré Redón, responsable de la Unidad Central de Tesorería y Recaudación del Ayuntamiento de Zaragoza.
- D. Joan Doménech i Ticó, Gerente del Organismo Autónomo de Recaudación de la Diputación Provincial de Lleida.
- Un Técnico del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Melilla, por designar.

COMISIÓN DE TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS:

Comisión Permanente del Consejo Superior de Tráfico y Seguridad de la Circulación Vial.

- D. Manuel Baena Cobos, Alcalde de Puente Genil.
- D. José Torres Hurtado, Alcalde de Granada.
- D. Laureano Garín Lanaspá, Concejel del Ayuntamiento de Zaragoza.
- D. Enrique Serrano Sánchez-Tembleque, Concejel del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada.

Pleno del Consejo Superior de Tráfico y Seguridad de la Circulación Vial.

- D. Manuel Baena Cobos, Alcalde de Puente Genil.
- D. José Torres Hurtado, Alcalde de Granada.
- D. Laureano Garín Lanaspá, Concejel del Ayuntamiento de Zaragoza.
- D. Luis María García García, Alcalde de Mieres.
- D. Román Pastor Martínez, Alcalde de Corral de Almaguer.
- D. Manuel García Guerra, Alcalde de Benavente.
- D^a María Teresa Mañu Echaide, Alcaldesa de Tafalla.
- D. Xavier Casas i Masjoan, Concejel del Ayuntamiento de Barcelona.
- D. Juan Carlos Sánchez Álvarez, Alcalde de Bollullos Par del Condado.
- D. Ernesto Gasco Gonzalo, Concejel del Ayuntamiento de Donostia-San Sebastián.
- D. Jesús Enrique Sola Sevilla, Alcalde de Herrera de los Navarros.
- D. Miguel Jorge Blanco, Consejero del Cabildo Insular de Gran Canaria.
- D^a Cristina Rivas del Moral, Concejala de la Asamblea de Melilla.
- D. Fidel Calvera Almunia, Concejel del Ayuntamiento de Esplús.
- D. Mario de Utrilla Palombi, Concejel del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón.
- D. Francisco González Cabrera, Alcalde de Gines.
- D. Francisco Blaya Blaya, Alcalde de Mazarrón.
- D. Jorge Sedano Delgado, Alcalde de Alcoy.
- D. Enrique Serrano Sánchez-Tembleque, Concejel del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada.



FEDERACION ESPAÑOLA DE
MUNICIPIOS Y PROVINCIAS

Comisión para el Estudio del Tráfico y Seguridad Vial en las Vías Urbanas.

D. Manuel Baena Cobos, Alcalde de Puente Genil.

D. José Torres Hurtado, Alcalde de Granada.

D. Ernesto Gasco Gonzalo, Concejal del Ayuntamiento de Donostia-San Sebastián.

D. Juan Ignacio Diego Palacios, Alcalde de El Astillero.

4. Cuotas del IAE correspondientes a la telefonía móvil.

La C.E. acuerda requerir del Ministerio de Economía y Hacienda los datos relativos a la recaudación del ejercicio 2003 de las cuotas nacionales correspondientes al Epígrafe 761.2 (servicio de telefonía móvil) de las Tarifas del IAE, así como de su distribución entre los municipios.

5. Propuesta de aprobación de las Cuentas Anuales 2003.

La C.E. acuerda elevar al Consejo Federal, para su aprobación, las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio de 2003, cuyo balance de situación arroja un activo y pasivo equivalente a 9.765.512,00 euros, su cuenta de resultados un excedente positivo de 414.716,00 euros y la liquidación del Presupuesto un importe, tanto en su estado de gastos como en el de ingresos, de 27.733.152,79 euros.

6. Addenda para 2004 al Convenio de Colaboración suscrito con el Instituto de la Mujer.

La C.E., conforme al borrador propuesto por la Secretaría General, acuerda suscribir con el Instituto de la Mujer la Addenda para 2004 al Convenio de Colaboración suscrito con dicho Instituto el 16 de junio de 1992 para la cooperación en programas y actuaciones dirigidas específicamente a las mujeres.

7. Convenio Marco con la Asociación de Municipalidades de Ecuador.

La C.E., conforme al borrador propuesto por la Comisión de Cooperación al Desarrollo, acuerda suscribir con la Asociación de Municipalidades de Ecuador (AME) un Convenio Marco que tiene por objeto fijar las líneas de colaboración entre ambas organizaciones relativas al intercambio de documentación, la colaboración en la impartición de cursos, seminarios y coloquios, la realización de funciones de ayuda y apoyo mutuo y la obtención de información para trabajos de investigación en materias que les son propias.

8. Convenio de Colaboración con el IMSERSO, Cruz Roja Española y Cáritas Española.

La C.E. ratifica la firma del Convenio de Colaboración suscrito el pasado 16 de junio con el Instituto de Migraciones y Asuntos Sociales (IMSERSO), Cruz Roja Española y Cáritas Española para llevar a cabo la consecución del Plan Nacional de actuaciones preventivas de los efectos del exceso de temperaturas sobre la salud.

9. Adjudicación del concurso para la contratación de una entidad financiera como proveedor de servicios financieros a la FEMP.

La C.E., de acuerdo con la propuesta de la Mesa de Contratación constituida al efecto, acuerda adjudicar al Banco Bilbao Vizcaya Argentaria (BBVA) el concurso convocado para la contratación de una entidad financiera como proveedor de servicios financieros a la FEMP.

10. Servicio de Riesgos y Seguros de la FEMP.

La C.E. acuerda prorrogar hasta el 30 de junio de 2008 la relación contractual que, desde el 1 de agosto de 2002, mantiene con la Correduría de Seguros AON GIL Y CARVAJAL como adjudicataria del



FEDERACION ESPAÑOLA DE
MUNICIPIOS Y PROVINCIAS

Servicio de Riesgos y Seguros de la FEMP, mediante la firma de un nuevo contrato, cuyo borrador, propuesto por la Secretaría General, también se aprueba.

11. XXXII edición de la America's Cup.

La C.E. acuerda transmitir a la Alcaldesa de Valencia y a todos los valencianos su más sincera felicitación por la elección de su ciudad como sede de la XXXII edición de la "America's Cup" y ofrecerle todo su apoyo para el rotundo éxito de esta competición, así como a la ejecución de los compromisos y proyectos de acompañamiento. Asimismo acuerda dar difusión y publicidad a este acuerdo a través de los medios de que la FEMP dispone.

12. Juegos Olímpicos 2012.

La C.E. acuerda transmitir al Alcalde de Madrid y a toda la ciudadanía su más sincera felicitación por la preselección de la Villa de Madrid como posible sede de los Juegos Olímpicos del año 2012 y ofrecerle todo su apoyo para que este proyecto se convierta en realidad en la nominación definitiva que tendrá lugar en el mes de julio del próximo año, así como a la ejecución de los compromisos y proyectos de acompañamiento que tal acontecimiento lleve aparejados. Asimismo acuerda dar difusión y publicidad a este acuerdo a través de los medios de que la FEMP dispone.

13. Exposición Internacional de 2008.

La C.E. acuerda transmitir al Alcalde de Zaragoza y a toda la ciudadanía su más sincera felicitación por la preselección de su ciudad como posible sede de la Exposición Internacional de 2008 y ofrecerle todo su apoyo para que este proyecto se convierta en realidad en la nominación definitiva que tendrá lugar en el próximo mes de diciembre, así como a la ejecución de los compromisos y proyectos de acompañamiento que tal acontecimiento lleve aparejados. Asimismo acuerda dar difusión y publicidad a este acuerdo a través de los medios de que la FEMP dispone.

14. Participación de la FEMP en el Observatorio contra la Violencia Doméstica y de Género.

La C.E., a propuesta de la Comisión de Igualdad, acuerda transmitir al Ministerio de Justicia la petición de que la FEMP forme parte del Observatorio contra la Violencia Doméstica y de Género.